



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO CARBO



Creado por la Ordenanza Municipal de Organización del Sistema de Protección Integral de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Carbo de fecha 7 de noviembre del 2013 Tercer Suplemento en Registro Oficial No. 448, Sábado 28 de febrero del 2015.

PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA -PAPP - CCPD - PC - 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			b) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020										
			b.1) IDENTIFICACIÓN		b.2) OBJETIVOS		Actividades/Línea de acción	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN				
Sistema de Desarrollo	Objetivo	Programa	#	PROYECTO (atribuciones art. 598 COOTAD)	Objetivo General (SE TOMO COMO BASE LA CONCEPTUALIZACIÓN Y SE FORMULO EL OBJETIVO)	Objetivos Específicos (ACCIONES ESTRATEGICAS)				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
			1	Formulación de las políticas públicas y acciones afirmativas para la igualdad y no discriminación de los grupos de atención prioritaria	Proponer las políticas públicas de igualdad para la superación de brechas de desigualdades en los distintos grupos generacionales y garantizar la sana convivencia.	Incidencia política para aprobación de Ordenanzas que incorporen las políticas públicas para la igualdad y no discriminación	Ordenanza integral que garantice el cumplimiento de derechos , garantías y cumplimiento de las Políticas públicas de los grupos prioritarios	250			x		
							Fortecimeinto de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional ANNI	250			x		
			2	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL	Propone la formulación de la Política Pública en todos los niveles de Gobierno del Gad; y obedece a la articulación e inter relacionamiento de las acciones institucionales.	Garantizar que se introduzcan en todas las actividades, programas y proyectos; y, en todos los niveles del Gad un análisis y una planificación de los temas de igualdad que garanticen el cumplimiento de derechos, la reducción de brechas sociales y la transformación de patrones culturales discriminatorios a lo largo del ciclo de la vida.	PROCESO PP: Elaboración de resolución motivada para aprobación de Políticas Públicas formuladas, sesión de CCPD aprobación resolución de Políticas Públicas formuladas; Incidencia en Concejo Municipal aprobación de proyectos de ordenanzas de Políticas Públicas, seguimiento al Concejo Municipal sobre la aprobación ordenanzas, y, difusión de las Políticas Públicas aprobadas.	500				x	

SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO CARBO	Garantizar el cumplimiento de los principios de aplicación de los derechos de los grupos de atención prioritaria durante todo el ciclo de vida con enfoque de igualdad y equidad.	Fortalecimiento Institucional del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Pedro Carbo	3	OBSERVANCIA: Fortalecer la actoría social de los Consejos Consultivos de los Titulares de Derechos. (Niñez, juventud, genero, adultos mayores, discapacidad)	Impulsar el cumplimiento el rol de: Participación en la construcción de políticas públicas, leyes que les afectan, o beneficiar de manera directa o indirecta; y, ser consultados ante las propuestas de cambios a políticas, leyes, resoluciones relacionadas con el ejercicio de sus derechos. Sostenibilidad en los mecanismos de participación ciudadana.	Promover la participación activa y eficaz de los titulares de derechos, efectivizando la incidencia política para insertar a los Consejos Consultivos en el Sistema de Participación Ciudadana, la toma de decisiones del Gad y en la gestión pública de los organismos del Sistema.	Establecer círculos de estudio para fortalecer la organización de los consejos consultivos a través de capacitaciones para el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias en temas de : Liderazgo, Sistema de Protección, Incidencia Política fomentando la participación y la representación política y pública de los titulares de derechos. Socialización de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia CONA, y demás normativas legales con actividades de difusión y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria. (Charlas o videos foros ,concursos, peñas, cuéntame un cuento, jornada de sensibilización, casa abierta o ferias, entre otras alternativas)	1500		X	X	X		
					Titulares de derechos de organizaciones sociales	Renovación del Directorio del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes del cantón Pedro Carbo;	Proceso de socialización, elección, participación y posesión de los Miembros del consejo consultivo, niños y adolescentes del cantón Pedro Carbo. Fortalecimiento de los Consultivos Consultivos de los grupos de atención prioritaria	1500			X			
					Garantizar el funcionamiento de la Secretaría Técnica: Administrativo y logístico	Asistencia participación y movilización a procesos de capacitación e intercambio de experiencias con Consejos Nacionales para la Igualdad y otras instituciones públicas	En coordinación de los Consejos Nacionales para la Igualdad	1000		X	X	X		
			4	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PEDRO CARBO OBEDECIENDO A LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	EVALUAR LA ARTICULACIÓN EN LAS RESPUESTAS Y LAS ACCIONES QUE SE DAN EN LA ACTIVACIÓN DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS.	VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICA PÚBLICAS, Y DE LA RUTA DE RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS.	CAPACITAR MEDIANTE: Círculos de estudio bimensuales de Fortalecimiento en temas de: Promoción y difusión de los derechos; Vigilancia y control social del cumplimiento de derechos.		X	X				
							RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL (difusión en materiales impresos trípticos, dípticos, volantes)	X						
							INSPECCIONAR BIMENSUAL A LOS ESPACIOS MUNICIPALES (BASURAL, MERCADO, PARQUES, CAMAL, CALLES)		X					
							FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA MESA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL . Y, ARTICULACIÓN EN EL TERRITORIO PARA EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS			X	X			
										8000				

